



# Acta N° 1.271 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

26 de abril de 2022

## INDICE

INTRODUCCIÓN

I	Tabla Sesión Extraordinaria	03
	1.1.- Contratación Directa Reparto de Documentos de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores de Agua Potable-SMAPA	03
	Acuerdo N°4.503	05

# Acta N° 1.271 del Concejo Municipal

## Sesión Extraordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras Concejales y Concejales en ejercicio, Directores y Directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy día lunes siendo las 15:35 horas, del 26 de abril del año 2022, se inicia la Sesión Extraordinaria N°1.271 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores Concejales en ejercicio, doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval a quien aprovechamos de darle la más cordial bienvenida a este espacio nuevamente.

Sr. Carolina Silva: Presidente disculpe, el concejal Gonzalo Ponce se encuentra más o menos de salud y pide por favor que va a estar presente sin cámara, está mal de la garganta pero igual va a estar presente.

Sr. Presidente: Okey mientras tenga voz para votar está todo okey. Recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) de Administración y Finanzas;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.  
Y demás directores.

## I Tabla Extraordinaria

### 1.1.- Contratación Directa de Reparto de Documentos de Cobro, Notificaciones y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA

Sr. Presidente: Como esta es una sesión extraordinaria pasamos directamente al único punto en tabla el cual ya fue presentado en sesión anterior de concejo por lo tanto, tenemos que pasar directamente a la votación, Secretaria, de la contratación directa del Servicio de Reparto de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA. Por tanto Secretaria doy la palabra a usted para que podamos dirimir la votación que resultara empate en la última sesión de concejo y con eso ya se cumplía el objetivo de esta sesión extraordinaria

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Perfecto, entonces se somete a consideración del concejo aprobar mediante la contratación directa con la empresa Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A. para la realización del servicio de reparto de cobro, notificación y lectura de medidores domiciliarios de agua potable. Módulo 1 servicio de reparto de documentos de cobro y notificación por \$111.384.000; Módulo 2, Servicio de lectura de medidores de agua potable por \$300.058.500.- monto total \$411.442.500.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de seis meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Entendiendo la situación económica que pasa nuestra municipalidad y entendiendo de que se buscan los mejores precios y argumentos y la idea de seguir construyendo, bueno apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En conformidad a los antecedentes expuestos en el concejo municipal previo y me remito a los fundamentos de dicho voto, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Claudia, quiero decir que iba a prender la cámara pero no me funciona para que me disculpen por eso, Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias Claudita, sí voy a fundamentar y fundamentar en base a lo mismo que señalé en el concejo anterior, y por lo demás para ser consecuente con lo que señalé cuando hago una votación y la mantengo es porque también como funcionaria pública soy y creo firmemente en los estatutos administrativos sobre todo, para mí es la base de la normativa, respecto a eso no se han presentado nuevos antecedentes yo confirmo y reafirmo mi votación anterior que es rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera solamente comentar de que llegamos a esta votación sin tener nuevos antecedentes que hagan cambiar lo que se discutió y lo que se planteó en el concejo anterior, por lo tanto sostengo mis argumentos para mantener el rechazo en este ítem, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno por mi parte sigo manteniendo mi postura por los tratos directos, ya que en este caso a diferencia del anterior que aprobamos de la empresa COPERGO, encuentro que sí había empresas en el mercado que realizaran esta actividad, eso lo comprueban las 6 empresas que llegaron al RFI y las dos empresas que llegaron a la licitación, la que fue declarada desierta por lo que manifesté en extenso en el concejo anterior por un mal cálculo del presupuesto de la unidad técnica. La verdad es que lo que hubiese esperado es que a esta instancia de contratación directa se llegaran a lo menos con dos cotizaciones de proveedores, ya que para las compras chicas dentro del municipio se solicitan tres cotizaciones como mínimo para una compra directa, aquí sabíamos que habían



dos empresas interesadas en participar de la licitación, por esta razón mantengo mi opinión de la semana pasada y no se puede entender yo creo que el concejo es una de parte, fuimos elegidos para fiscalizar y siento que para esta contratación faltaron cosas por hacer, así que rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya vamos a dar lectura a la proclamación de la votación, tenemos 7 aprobaciones y tenemos 4 rechazos por lo tanto se da por aprobado Alcalde.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4503**

Aprobar, mediante Contratación Directa con la empresa Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A, para realizar el "Servicio de Reparto de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA", Módulo I Servicio de Reparto de Documentos de Cobro y Notificación por \$111.384.000.- Módulo II Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable por \$300.058.500.- monto total \$411.442.500.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 6 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER		X	
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria y muchas gracias a todo el concejo municipal, habiéndose por tanto cumplido el objetivo de esta sesión extraordinaria



Nº1.271 hacemos término de esta, muchas gracias a todos que tengan muy buena tarde.

Hora de Término: 15:43 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta Nº1.271, correspondiente a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria Nº 1.273, de fecha 12 de mayo de 2022.



**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**